

CERTIFICA:

Que esta copia concuerda con el original que se conserva en el archivo de este Municipio

Callao,

19 NOV 2012

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
SECRETARIA GENERAL - GACMA
ALEXANDER DIAZ PINEDA
Subgerente de Gestión Municipal



CONCEJO MUNICIPAL PROVINCIAL DEL CALLAO

Acuerdo de Concejo N° 145-2012

Callao, 19 de noviembre de 2012

EL CONCEJO MUNICIPAL PROVINCIAL DEL CALLAO,

VISTO, en Sesión Ordinaria celebrada en la fecha; con el voto UNÁNIME del Cuerpo de Regidores y en ejercicio de las facultades conferidas al Concejo por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 en el artículo 9 inciso 11 y su Reglamento de Organización Interior del Concejo, aprobado por Ordenanza Municipal N° 000034-2004;

ACUERDA:

1. Autorizar el viaje al exterior del país del Mayor EP (r) Dennis Arturo Cochachi Arrieta, encargado de la Gerencia General de Seguridad Ciudadana para asistir en comisión de servicios y en representación de esta Comuna, al seminario internacional especializado en materia de seguridad denominado curso "Policía y Comunidad" en el Instituto Internacional para el Liderazgo-Histadrut, auspiciado por la División de Cooperación Internacional Mashav del Ministerio de Relaciones Exteriores de Israel, a realizarse en Kfar Saba, Israel, del 29 de noviembre de 2012 al 19 de diciembre de 2012.
2. Autorizar el egreso de los costos de pasajes aéreos, viáticos y seguro, de acuerdo a la evaluación que realice la administración municipal y según la disponibilidad presupuestal y financiera de la entidad.
3. Encargar a la Gerencia Municipal y a la Gerencia General de Administración el cumplimiento de lo dispuesto en el presente Acuerdo.
4. Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del Acta

**POR TANTO:
MANDO SE REGISTRE, COMUNIQUE Y CUMPLA**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
GEORGE ZOLLANDES FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
JUAN SOTOMAYOR GARCIA
ALCALDE